

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

FOR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

El pensamiento tradicionalista y la enseñanza

EL MAESTRO...

I

En artículos anteriores se han deslizado alguna pincelada de cariño para el Magisterio. Ello nos ha valido de satisfacción de constatar el interés de muchos maestros de nuestra España, que nos han expresado su deseo de que no olvidemos a esta meritoria y sufrida clase de funcionarios.

Ya yo sentía verdaderos deseos de ponerme en contacto con vosotros, que tenéis una misión tan alta que cumplir dentro de los fines de la sociedad los anhelos de esta España nueva que renace; y voy a hacerlo hoy, beneméritos educadores, para quienes en nuestro credo no existe más que simpatía e inquietud: Simpatía por vuestra abnegación e inquietud hasta veros debidamente correspondidos en vuestros merecimientos.

El abandono en que habéis vivido respecto a los partidos políticos que manipulaban el poder y el escaso interés de los que a través de sus hijos habían de beneficiarse de vuestra labor, fueron en parte causa de la dejadez en que se ha desenvuelto el Magisterio en nuestra Patria.

Y tú maestro, que no sin motivo te considerabas como la víctima de las promesas y el blanco de las exigencias de todo el mundo, fuiste también por tu inconsciencia y por tu falta de base religiosa, terreno abonado para los que explotando tu situación y tus circunstancias, quisieron llevarte por caminos desecarriados.

Por eso, nosotros, las que siempre, con tanto afán, hemos batallado por la CAUSA SANTA DE LA TRADICION, los defendemos los postulados de una España católica y gran laboriosa y culta, queremos llevarle al pedestal que por tu elevada misión te corresponde.

Para nosotros el apostolado del Magisterio ha de estar inspirado en aquella semblanza de Cristo, poniendo su mano sobre las cabezas de los pequeños y amor estando dulcemente a sus discípulos: «Dejad que los niños se acerquen a mí.»

En aquel sencillo acto el maestro Divino vinculó, por decirlo así, en las normas de su depositaria la Iglesia, el derecho de educación de la

juventud como obra religiosa y como obra social.

Y es que la educación no es obra incompleja, puramente mecánica sino obra de base y fruto del esfuerzo aunado de las tres sociedades necesarias en cuyo seno nace el hombre, sociedades distintas, es verdad, pero armónicamente unidas por Dios; la familia y la sociedad civil en el orden natural y en el sobrenatural, la Iglesia.

La sociedad natural de la familia, instituida por Dios para la procreación y educación de la prole, tiene prioridad de naturaleza y por consiguiente, como prioridad de derechos respecto a la sociedad civil. Pero siendo la familia sociedad imperfecta, insuficiente en los medios para el propio perfeccionamiento, la otra sociedad de orden natural la civil, perfecta, pues que encierra en sí todos los medios para el bien temporal común, tiene por esta razón preeminencia sobre la familia y derecho, por tanto hasta obligación si se quiere, a completar la obra de la educación en primer término vinculada en los padres.

Ahi nace el derecho del Estado a formar sus educadores, en beneficio de sus individuos. Y teniendo en cuenta el fin del hombre, esos educadores no pueden sustraerse a las fuentes de la Iglesia, sociedad perfecta de orden sobrenatural, cuyo seno nace el hombre a la gracia y es orientado a su fin último.

España, que es católica por esencia y por tradición, no puede confiar la formación de sus ciudadanos a quienes desconozcan o combatan por maldad o por ignorancia el Magisterio de Cristo. En las enseñanzas del Divino Maestro ha de moldearse pues necesariamente el Magisterio de nuestra España católica y a éste ha de formarsele, por tanto, en católico.

He ahí la obra importantísima, imprescindible, improrrogable que hay que acometer, maestros de la nueva España, en cuya mente y en cuya tasa formadora no ha de faltar la hermosa encíclica de Pío XI «Divini Illius», de la que hemos tomado los anteriores conceptos.

III

Y ahora, después que hemos señalado la necesidad, mejor aun, la obligación del Estado de formar a sus educadores en católico, digamos algo del maestro como funcionario y su realidad actual.

La táctica de fabricar maestros en serie, «a pasar», no puede ser eficaz.

Deficientes en su formación, deficientes en su situación dentro del Estado, se dan cuenta muy pronto de que se les han lanzado las esuelas como se lanzan las cajas de cerillas al mercado, y ¿qué clase de educación se puede esperar ya de eso pedagogos incapaces en su base, amargados en su profesión?

En floridas bases he oído decir muchas cosas del maestro. Ha de ser un señor elegante, culto, alegre adornado de toda suerte de cualidades, hasta guapo, para que no falte nada. Muy bien, nosotros estamos de acuerdo con el sentido de esos conceptos, que nunca han pasado desgraciadamente de tópicos, de frases bonitas. ¿Qué medios, si no da la sociedad a esos educadores ideales sobre quienes se poetiza tan bien? ¿Cómo los forma?

Y, sin embargo, nadie desconoce que su influencia en la orientación de la juventud es decisiva. Por eso hemos de formar, hemos de conquistar al maestro a toda costa, y una vez formado, una vez conquistado, ya él se encargará de formarnos y de conquistarnos ciudadanos, en la concepción que nosotros tenemos de esta palabra. Y una cosa he de decirlos, lectores, que nuestro maestro, esta deseando que se le forme, está deseando que se le conquiste. Y entonces, ningún propagador más eficaz, ningún vehículo más seguro para la difusión por aldeas, pueblos y ciudades del verdadero patriotismo, de la verdadera paz, del verdadero amor, de la verdadera hermandad, de la verdadera ciudadanía, en una palabra, de la verdadera cultura. Tiene tanta trascendencia una buena educación, y se ahorrará tanta política el día de mañana...

Hablando de reivindicar al Magisterio espiritual, hay que reivindicarle también en su situación como funcionario del Estado.

El sueldo de la mayoría de los maestros en España, 3000 pesetas, es insuficiente para sostener una familia. Y pensamos en que, con la perspectiva actual, miles y miles de maestros amenazan jubilarse en el sueldo de entrada. Maestros de unas mismas oposiciones, con el mismo número de servicio, disfrutan sueldos distintos. Y ni qué decir tiene que los maestros que piensan en ascender han de esperar a que compañeros suyos desaparezcan del escalafón.

Ver si todo esto es injusto. El nuevo Estado ha de remediar esta falta de equidad. Hay que acabar

con los sueldos de 3.000 pesetas y hay que establecer los ascensos por equinquenios. Es más, cuantos más hijos, más necesidades se crean al matrimonio: luego hay que llegar al subsidio familiar. En cambio, la remuneración de casa que el maestro percibe del Ayuntamiento, ni es quitativa en todos los casos ni fuente de buenas relaciones entre ambos por tanto, hay que suprimirla.

Ya en este plano, con prestigio el maestro y consciente el mismo de su verdadero papel, la armonía con las demás autoridades del pueblo, que no siempre ha sido todo lo cordial que acertáramos a desear, vendría por sí sola, sin cesesidad de autoritarismos ni puntillo por una parte ni por otra.

De otros aspectos, como locales, número de matrícula, organización, etc. que se refieren al «hacer» escolar, trataremos en algún nuevo artículo, que si el de hoy es dedicado al maestro, el que mentamos lo sera a la escuela.

¿Y cómo, quién ha de realizar esta labor reivindicadora del Magisterio? ¿El Estado, que posee entre sus altos organismos uno, en parte puramente administrativo, dedicado a la marcha de la enseñanza?? ¿Vosotros, que estais hartos desorganizados y desarticulados, por tanto, para acometer esa labor?

Jamás en esos organismos que he citado hubo una verdadera representación de la Primera Enseñanza, capaz de imprimir una orientación en los estatutos que han venido rigiendo. Y así, cuando algo se intentó de fuera, se tropezó siempre con la abudía y la incompreensión de los que arrellenados en una poltrona se limitaban a decir «esos maestros, que siempre están pidiendo...» Evidente mente, a aquellos «activismos» y campanillucos enchufados les fastidiaba el maestro.

No confiéis en los demás. Maestros de la nueva España. Vuestra eficacia está en la consecución de una personalidad, no de resistencia, de lucha en frente del Estado, sino de cooperación con éste para la resolución no sólo de vuestros problemas sino, sobre todo, de este gran problema de la enseñanza primaria en nuestra Patria, labor que nadie ha de acometer con más cariño ni con más interés que vosotros mismos.

Tres grandes corrientes de agrupación intentan remediar el problema, Maestros Católicos, S. E. M. y Gremio de Maestros Tradicionalis-

tas. En mi concepto, mejor es que cada maestro se agrupe allí a donde le lleven sus preferencias.

Pero yo os digo, que en pugna suicida, las tres grandes asociaciones se destrozarían mutuamente. Y puesto que en los puntos básicos ha de coincidir todo el Magisterio, tomando por base la Enciclica de Pío XI, ¿por qué no hacer una agregación de todos, para elaborar un programa que satisficiera vuestros fines generales y las aspiraciones del nuevo Estado? El generalísimo dando muestras de su preocupación por la enseñanza, acaba de nombrar un jefe nacional de educación, como habíamos pronosticado en nuestro artículo de no hace muchos días «La función de la enseñanza en relación con el Partido unificado y el Estado», y en torno a él podría hacerse esta tarea.

Una organización se hace enseñando, no es más que el cuerpo, forjar una orientación, crear el alma ya es labor de altura. Y no hay que desconocer la realidad: A muchos maestros descarriados ha habida que imponer dolorosas sanciones, no se les ha convertido, pero están deseando convertirse. Por ahí hay que empezar. Y así, habituado a los viejos, y formando a los nuevos, vosotros mismos, unidos con sinceridad y sin la indigna apetencia de egoísmos partidistas, noblemente, habéis de hacer ese Magisterio que necesita España.

Yo en mis viajes a través de nuestro territorio nacional, fui recogiendo vuestro sentir de renovación y sabed que en este ambiente de la nueva España, tradicionalista y renovadora, guardamos para vosotros para vuestra labor, para vuestra causa, de máxima simpatía, el máximo interés y el máximo cariño.

Y para terminar, un ruego; que ni un solo de cuantos lean este artículo deje de comunicarlo a un compañero y que todos, de cualquier ideología que sean, envíen a esta Delegación de Enseñanza (apartado 24), una tarjeta o una carta expresando su adhesión o apuntando su criterio. Es en bien de todos.

G. CARBALLO

Burgos, Oficina Nacional de Enseñanza de la F. E. T. y de las Jons.
(Del «Diario de Burgos»)

Correspondencia

M. L. H. de Peñalba de S. Esteban;
J. H. T. Traid; J. M. Valdeleubos, M. P. V. de Albendiego, presentados documentos. P. G. Oteruelos, hecha matrícula.
V. G. Aldehuela L. B. Alcolea de las Peñas, C. M. Gascuña de Bornoba, S. Ll. Bustares, S. M. Esquelas M. E. A. Cogolludo, P. M. Zaragoza, G. de la G. Palazuelos, N. H. Cogolludo, se les remiten impresos.
G. C. Bujarrabal, M. S. Zaragoza, C. A. Zaragoza, P. E. P. Zaragoza, M. A. M. Zaragoza, se les escribe.

El primer valor educativo

No hace muchos días que el dignísimo rector de una Universidad castellana afirmaba meditalmente que el insigne pedagogo D. Andrés Manjón y Manjón es el primer valor educativo de nuestros tiempos.

Para que nadie estime exagerada tan oportuna observación vamos a comparar los valores educativos de la escuela avemariana con todas las otras pedagógicas, que para más brevedad, podemos dividir en dos grupos, ateas y cristianas.

Ante todo a nadie le ocurre hoy parangonar siquiera la escuela impropriadamente llamada laica en su valor formativo, con la escuela manjoniana, capitalmente cristiana. Pero si algún pseudomaestro albergase todavía dudas en materia tan principal, sepa que la escuela atea son palabras sapientísimas del mismo D. Andrés—es «incompleta, antihumana, antirrational y antiespañola». Las escuelas laicas. A. Manjón.

La escuela atea no forma jamás hombres sino que deforma al discípulo y al maestro. La escuela atea no educa en modo alguno, porque, lejos de desarrollar las potencias y facultades del hombre, las enerva y embota al negárselas; lejos de perfeccionar al hombre, lo reduce al nivel de una simple bestia con especial instinto.

La escuela atea—testigo la experiencia—tiene un limitado valor instructivo, pero no tiene ningún valor educativo. ¡Cuánto podría añadir a este propósito...!

Ahora bien, réstanos demostrar que entre todas las escuelas cristianas, tiene mayor valor educativo aquellas que practican el ideal manjoniano.

Es verdad que todas las escuelas católicas forman y educan al niño según el divino modelo de toda perfección moral, Cristo Jesús; pero la mayor parte de estas escuelas religiosas se limitan a llenar el entendimiento del educando con ideas dogmáticas y a llevar al corazón santas prácticas de virtud durante media hora o más tiempo diario, dejando el resto o la mayor parte del día para la enseñanza de otras asignaturas.

En cambio, el ideal manjoniano es no ya que el catecismo se enseñe diariamente durante un tiempo limitado en las escuelas, sino que el maestro, bien enseñe Gramática, Aritmética, Historia etc. de todo se valga para educar el corazón del niño llevándolo a cada paso o deducciones morales, aspiraciones de virtud, reforma de malos hábitos.

La religión en el sistema manjoniano no es una asignatura más, es eje diamantino en torno al cual giran todas las otras.

Calculando, escribiendo, analizando, jugando, cantando, siempre y en todo se puede y se debe educar. Esta era la constante práctica y con-

tinua recomendación, el mandato del gran pedagogo.

ESPAÑOL. Educar siempre, educar en Todo

Este fue el preciosísimo legado que a su muerte dejó en testamento a los herederos de su celebrado método de enseñanza y a todos los amigos de sus Escuelas.

En la escuela realmente avemariana no hay clase alguna ni parte de lección en que el maestro no quede obligado a hacer lo que Don Andrés llama «educación del corazón».

No puede haber idea alguna ingerida al entendimiento que no lleve una sugerencia moral a la voluntad.

Este es el secreto valor educativo, la esencia misma de la pedagogía manjoniana.

¿Hay en el mundo vivido y aun soñado de pedagogías antiguas y modernas, españolas, extraespañolas o antiespañolas, algo más profundamente educativo?

Vicente MONUX

Subscripción Pro - Ejército

Pesetas

Suma anterior	190,70
Carrascosa de Arriba 10. ^a vez	15,00
Alaló D. Pedro 8. ^a vez	8,00
Corvesín 7. ^a vez	2,05
Cubilla niños 7. ^a vez	5,00
Románillos niños 7. ^a vez	7,00
Morcuera D. Pedro 5. ^a vez	25,00
Villarraso 5. ^a vez	3,00
Torralba de Arciel 9. ^a vez	5,00
Vizmanos 7. ^a vez	20,00
Tejado niñas 7. ^a vez	26,20
Toledillo 7. ^a vez	7,50
La Barbolla 4. ^a vez	10,00
La Vega 9. ^a vez	2,05
Leria 9. ^a vez	2,05
Montejo de Licerías niños 10. ^a vez	7,95
Alcoba de la Torre 10. ^a vez	7,50
Cihuela D. Antonio 10. ^a vez	9,45
Fuentelcarro D. ^a Presentación 10. ^a vez	5,00
Devanos don Doroteo 10. ^a vez	10,00
Laina D. Julio 10. ^a vez	10,55
Laina D. ^a Damiana 10. ^a vez	7,95
Coscurita d.ña Purificación 10. ^a vez	7,95
Nogralas 10. ^a vez	15,00
Radona D. Agapito 10,00	Esteras de Medina 10. ^a vez
don Serapio 5,00	Navapalos don Manuel 25,00
Lumias don Emilio 3. ^a vez	5,00
Alcubilla de Avellaneda niñas doña Petra 25,00	Onsoilla doña Dorotea 5,00
niños primera comunión de Fuentebella 4,00	Judes niños niñas y maestros 50,00
Rebollar 5,00	Miedes de Atienza dona Consuelo Caballo 150,00
Alpedroches don Jacinto Garijo 150,00	

TOTAL 843,90

Romualdo de Toledo consejero de Cultura

Gran acierto llevar al Consejo de Cultura a un hombre de la competencia, del talento y de los méritos del Sr. Toledo, que en la segunda legislatura de la República demostró, su alta autoridad doctrinal, su cultura y su competencia, al atacar el baluarte espiritual de la Revolución. La institución Libre de la Enseñanza.

Ahora ha sido llamado a trabajar por la reconstrucción de España en la Instrucción Pública, zona principal de la Patria renaciente.

Ese es su sitio, y en él, prestará a España servicios de valor insuperable, porque siendo, como es, uno de los hombres que personificaron, proclamaron y difundieron valerosamente el pensamiento nacional, ahora encuentra anchos solares y enteramente cristianos y españoles los campos de la Patria, para la tarea que la Instrucción Pública de España reclama de un talento, de su rectitud moral y de su patriotismo.

NOTICIAS

MATRICULA EXTRAORDINARIA.—Los alumnos que deseen matricularse para examinarse en el mes de Septiembre próximo habrán de hacer sus matrículas durante el actual mes de Agosto en la secretaría del Centro correspondiente.

Del mismo modo han de revalidar en Agosto las matrículas gratuitas concedidas en la convocatoria del pasado Julio.

—o—

COBRO DE HABERES.—Desde el día 2 se halla abierto el pago de haberes para los maestros de esta provincia y zona liberada de la de Guadalajara.

—o—

CURSILLOS DE FORMACION DEL MAGISTERIO.—Parece que estos cursillos se celebrarán en nuestra provincia en la segunda quincena de agosto, comenzando el lunes 16, en el local y a la hora que oportunamente se anunciará.

Según nuestros informes la mayoría de los maestros de la provincia y zona de Guadalajara asistirá a ellos.

Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza

Curso de 1937-1938

Matrícula gratuita

Enseñanza oficial

Los padres o tutores de los alumnos que deseen acogerse a los beneficios de matrícula gratuita, con aplicación a este curso, tienen que presentar en la Secretaría de este Centro, los días laborables, de once a trece, hasta el día 25 del actual, el oportuno expediente que constará de los siguientes documentos:

Instancia del padre, madre o tutor del alumno, dirigida al Sr. Director de este Instituto. Declaración jurada haciendo constar la contribución que satisface, así como su esposa. Certificación expedida por la Alcaldía en la que consignará los hijos que tiene y la edad de cada uno de ellos.

Si se trata de funcionarios, acompañará, además de los documentos anteriores, certificación del Habilitado o Jefe haciendo constar el sueldo que disfruta.

No será admitido ningún expediente si le falta el reintegro que señala la vigente Ley del Timbre.

Se advierte, asimismo, que los alumnos a quienes se otorgue matrícula gratuita, tienen que formalizar ésta en los plazos que se señalan, abonando los derechos correspondientes.

Soria 31 de Julio de 1937. Segundo año triunfal.

V.^o B.^o El Delegado Director B. Fernandez Riofrio.—El Secretario Accidental, Enrique Carnicero.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA